

Secretaría.- A Despacho del señor Juez el presente proceso verbal con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali-Sala civil, Mag. Ponente CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ mediante acta de enero 23 de 2023, mediante la cual confirmó lo resuelto por el despacho en auto de fecha diciembre 7 de 2021 que resolvió negar una prueba solicitada por la parte demandada. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, febrero 17 de 2023

La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301020170033700

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, febrero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, el juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali-Sala Civil, Mag. Ponente CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ mediante acta de enero 23 de 2023, mediante la cual confirmó lo resuelto por el despacho en auto de fecha diciembre 7 de 2021 que resolvió negar una prueba solicitada por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No. 29 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: FEBRERO 20 DE 2023

La Secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a2f0ff036e178914666cd4885243c81ba164ec411641cc488955548ed2b0be3**

Documento generado en 17/02/2023 09:14:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>